

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
JUNIO 2009

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

Manuel Gustavo Mesones Castelo
FEDATARIO
Autoridad Nacional del Servicio Civil

Fecha: 02/07/2009

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

Lima, 02 JUL 2009

N° 035 -2009-ANSC-GG

Visto; el Informe N° 033-2009-ANSC-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 007-208-ANSC-GG de fecha 30 de diciembre de 2008 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40º de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, asimismo, el literal b) del numeral 5.1 del artículo 5º del Anexo 1 de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" concordado con la Resolución Directoral N° 060-2008-EF/76.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes de junio, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego hasta el 10 de julio de 2009;

Que, durante el mes de junio de 2009, se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, que es necesario formalizar en cumplimiento de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01;

Estando a la informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2009; y, la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Formalizase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución.



El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

Manuel Gustavo Mesones Castelo
FEDATARIO
Autoridad Nacional del Servicio Civil

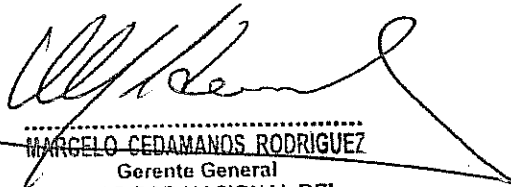
Fecha: 02/07/2009.....

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, durante el mes de junio del Año Fiscal 2009.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presentará dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese




MARCELO CEDAMANO RODRIGUEZ
Gerente General
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000011
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
 EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC) [001314]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 15/06/2009
 DOCUMENTO : 061 / RES GER GRAL033-ANSC

MES : JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD : 15/06/2009
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO Nº132-2009-EF
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

RESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP										ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
03	004	0004	0000	1029237	3166974					MODERNIZACION DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS		
				0003						MODERNIZACION DEL SISTEMA DE RECURSO HUMANOS		
				00	0					RECURSOS ORDINARIOS		
				5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	3,911,995
					2.1.1					RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	3,507,169
					2.1.1.9					GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	0	737,480
					2.1.1.9.1					ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	0	737,480
					2.1.1.9.1.1					GRATIFICACIONES	0	737,480
					2.1.1.1					PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	2,769,689
					2.1.1.1.1					PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	2,769,689
					2.1.1.1.1.4					PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	0	2,769,689
					2.1.3					CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	404,826
					2.1.3.1					OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	404,826
					2.1.3.1.1					OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	404,826
					2.1.3.1.1.5					CONTRIBUCIONES A ESSALUD	0	312,959
					2.1.3.1.1.6					OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	0	91,867
				5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	817,350
					2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS	0	817,350
					2.3.2.7					SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	817,350
					2.3.2.7.1					SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS	0	817,350
					2.3.2.7.1.2					ASESORIAS	0	817,350
TOTAL											0	4,729,345



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC) [001314]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : / /

DOCUMENTO : /

MES : JUNIO
FECHA DE SOLICITUD : 30/06/2009
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : REORDENAMIENTO DEL MARCO PPTAL
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP							ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD	
03	004	0004	0000	1015499	3018446	GERENCIAR RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS				
		0002	GERENCIAR RECURSOS HUMANOS							
		00	0	RECURSOS ORDINARIOS						
		5	21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					78,345	78,345
			2.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO					78,345	78,345
				2.1.1	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES				18,345	78,345
					2.1.1.9	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES			18,345	60,000
						2.1.1.9.1	GRATIFICACIONES		0	60,000
					2.1.1.10	DIETAS			60,000	0
						2.1.1.10.1	DIETAS		60,000	0
						2.1.1.10.1.1	DIETAS DE DIRECTORIO Y DE ORGANISMOS COLEGIADOS		60,000	0
					2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES			18,345	78,345
						2.1.1.9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		18,345	60,000
						2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		18,345	0
						2.1.1.9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS		0	8,023
						2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		0	8,023
						2.1.1.9.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		0	10,322
						2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		0	8,023
						2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES		0	2,299
		5	23	BIENES Y SERVICIOS					354,050	354,050
			2.3	COMPRA DE BIENES					550	550
				2.3.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS				550	0
					2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS			550	0
						2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		550	0
				2.3.1.2	VESTUARIOS Y TEXTILES				0	400
					2.3.1.2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES			0	400
						2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		0	400
					2.3.1.11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION			0	150
						2.3.1.11.1	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION		0	150
						2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS		0	150
				2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS				353,500	353,500
					2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS			248,500	136,500
						2.3.2.7.10	SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES		0	3,000
						2.3.2.7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES		0	3,000
					2.3.2.1	VIAJES			105,000	0
						2.3.2.1.1	VIAJES INTERNACIONALES		100,000	0
						2.3.2.1.1.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		50,000	0
					2.3.2.5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES			0	10,000
						2.3.2.5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		0	10,000
						2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		0	5,000
					2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS			248,500	136,500
						2.3.2.7.1	SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS		0	120,000
						2.3.2.7.1.1	CONSULTORIAS		0	100,000
					2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			0	160,000
						2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	160,000
						2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	160,000
					2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS			248,500	136,500



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
 EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC) [001314]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : / /
 DOCUMENTO : /

MES : JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD : 30/06/2009
 TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 JUSTIFICACIÓN : REORDENAMIENTO DEL MARCO PPTAL
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

RESUPUESTO DEL GASTO

UN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP	ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD		
2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	0	1,000
2.3.2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	0	1,000
2.3.2 1 VIAJES	105,000	0
2.3.2 1.1 VIAJES INTERNACIONALES	100,000	0
2.3.2 1.1 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	50,000	0
2.3.2 4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	7,000
2.3.2 4.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	7,000
2.3.2 4.1 3 DE VEHICULOS	0	7,000
2.3.2 5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	10,000
2.3.2 5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	10,000
2.3.2 5.1 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0	5,000
2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	248,500	136,500
2.3.2 7.1 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS	0	120,000
2.3.2 7.1 99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	0	20,000
2.3.2 1 VIAJES	105,000	0
2.3.2 1.2 VIAJES DOMESTICOS	5,000	0
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	5,000	0
2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	248,500	136,500
2.3.2 7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	100,000	0
2.3.2 7.2 2 ASESORIAS	50,000	0
2.3.2 2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	40,000
2.3.2 2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	0	40,000
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET	0	40,000
2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	248,500	136,500
2.3.2 7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	100,000	0
2.3.2 7.2 99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	50,000	0
2.3.2 7.3 SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	100,000	0
2.3.2 7.3 1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	50,000	0
2.3.2 7.3 2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	50,000	0
2.3.2 7.4 SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA	0	12,500
2.3.2 7.4 3 SOPORTE TECNICO	0	500
2.3.2 7.4 99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	0	12,000
2.3.2 7.6 SERVICIO Y GESTION DE EVALUACION INTERNACIONAL DE PROCESOS	48,500	0
2.3.2 7.6 1 SERVICIO Y GESTION DE EVALUACION INTERNACIONAL DE PROCESOS	48,500	0
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,598	1,500
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	2,598	1,500
2.6.3 2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,598	1,500
2.6.3 2.1 PARA OFICINA	1,500	1,500
2.6.3 2.1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	0	1,500
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO	1,500	0
2.6.3 2.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	1,098	0
2.6.3 2.3 3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,098	0
03 004 0004 0000 1029237 3166974 MODERNIZACION DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS		
0003 MODERNIZACION DEL SISTEMA DE RECURSO HUMANOS		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	199,140	199,140
2.3 1 COMPRA DE BIENES		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 000000012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC) [001314]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

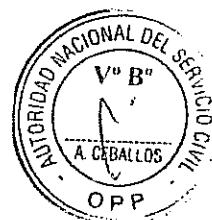
FECHA : / /

DOCUMENTO : /

MES : JUNIO
FECHA DE SOLICITUD : 30/06/2009
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : REORDENAMIENTO DEL MARCO PPTAL
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN	PRG-FUNC	SPRG-FUNC	PRG	ACT/PROY	COMP	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD
	2.3	1	1		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	2,000
	2.3	1	1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	2,000
	2.3	1	1.1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	2,000
	2.3	1	5		MATERIALES Y UTILES	0	3,500
	2.3	1	5.1		DE OFICINA	0	3,500
	2.3	1	5.1	2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	3,500
	2.3	2			CONTRATACION DE SERVICIOS	198,140	192,640
	2.3	2	7		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	198,140	113,640
	2.3	2	7.10		SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0	15,000
	2.3	2	7.10	99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0	15,000
	2.3	2	8		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	35,000
	2.3	2	8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	35,000
	2.3	2	8.1	1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	35,000
	2.3	2	7		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	198,140	113,640
	2.3	2	7.11		OTROS SERVICIOS	0	15,000
	2.3	2	7.11	99	SERVICIOS DIVERSOS	0	15,000
	2.3	2	5		ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	30,000
	2.3	2	5.1		ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	30,000
	2.3	2	5.1	2	DE VEHICULOS	0	30,000
	2.3	2	7		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	198,140	113,640
	2.3	2	7.1		SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS	198,140	1,000
	2.3	2	7.1	2	ASESORIAS	198,140	0
	2.3	2	7.1	99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0	1,000
	2.3	2	1		VIAJES	0	9,500
	2.3	2	1.2		VIAJES DOMESTICOS	0	9,500
	2.3	2	1.2	1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	5,000
	2.3	2	7		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	198,140	113,640
	2.3	2	7.2		SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	0	51,500
	2.3	2	7.2	1	CONSULTORIAS	0	50,000
	2.3	2	1		VIAJES	0	9,500
	2.3	2	1.2		VIAJES DOMESTICOS	0	9,500
	2.3	2	1.2	2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	1,000
	2.3	2	7		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	198,140	113,640
	2.3	2	7.2		SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	0	51,500
	2.3	2	7.2	2	ASESORIAS	0	1,500
	2.3	2	1		VIAJES	0	9,500
	2.3	2	1.2		VIAJES DOMESTICOS	0	9,500
	2.3	2	1.2	99	OTROS GASTOS	0	3,500
	2.3	2	6		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	1,500
	2.3	2	6.3		SEGUROS	0	1,500
	2.3	2	6.3	4	OTROS SEGUROS PERSONALES	0	1,500
	2.3	2	2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	3,000
	2.3	2	2.4		SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	3,000
	2.3	2	2.4	1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	0	1,500
	2.3	2	2.4	3	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	0	1,500
	2.3	2	7		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	198,140	113,640
	2.3	2	7.5		PRACTICANTES, SFCIGRISTAS Y SIMILARES	0	21,140



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000012
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC) [001314]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : / /
DOCUMENTO : /

MES : JUNIO
FECHA DE SOLICITUD : 30/06/2009
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : REORDENAMIENTO DEL MARCO PPTAL
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

RESUPUESTO DEL GASTO

UN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP	ANULACIÓN	CREDITO
AETA RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD		
2.3.2.7.5.1 ESTIPENDIO POR SECIGRA	0	31,140
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,098
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	1,098
2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	1,098
2.6.3.2.1 PARA OFICINA	0	1,098
2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS	0	1,098
TOTAL	633,133	633,133

